

personal | flow

DE PROPIETARIOS SENILLOSA 354
CONSORCIO

SENILLOSA 354 PB
(1424) CAPITAL FEDERAL - CABALLITO
FORMOSA ,CTDA. / GUAYAQUIL
ZONA: DCAP176 /W

Total a Pagar

Vencimiento

05/09/2025

Referente de pago

99538288

Forma de pago

Débito Automático

Tu saldo total es de \$ 86.580,00 y vence el día 05/09/2025

Recordá que se debita automaticamente de tu cuenta

Tu Resumen de Servicios



ABONOS HOGAR
Internet

\$ 86.580,00

TOTAL DE SERVICIOS DEL MES

\$ 86.580,00

SALDO ANTERIOR

\$ 84.460,00

SU PAGO ANTERIOR

\$ -84.460,00

TOTAL A PAGAR

\$ 86.580,00

flow

TV en VIVO Shows de Música

Deportes Series y Películas

Encontrá, viví y reviví

TELECOM ARGENTINA S.A. GENERAL HORNO 690, C.A.B.A.
CUIT 30-63945373-8

personal flow

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	12/09/2025
N° REFERENCIA DE PAGO	99538288

personal flow

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	12/09/2025
N° REFERENCIA DE PAGO	99538288

2do. Vencimiento

\$*****



03000995382889991209250873299940

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	05/09/2025
N° REFERENCIA DE PAGO	99538288

Cupón para el Banco

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	05/09/2025
N° REFERENCIA DE PAGO	99538288

Cupón para Telecom

1er. Vencimiento

\$*****



03000995382889990509250865800090



personal | flow

DE PROPIETARIOS SENILLOSA 354
CONSORCIO

SENILLOSA 354 PB
(1424) CAPITAL FEDERAL - CABALLITO
FORMOSA ,CTDA. / GUAYAQUIL
ZONA: DCAP176 /W



Código N°06

TOTAL A PAGAR *****

VENCIMIENTO 05/09/2025

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

PERIODO FACTURADO Septiembre 2025

RESUMEN DE CUENTA

Saldo Anterior	\$ 84.460,00
Su Pago Anterior	\$ -84.460,00
Total Factura	\$ 86.580,00

TOTAL A PAGAR \$86.580,00

Si abonaste luego del 18/08, el pago no se verá aquí.

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

N° de Referencia de Pago	99538288
Código Pago Link	0830099538288
Factura N°	4264-52608619
Fecha de Emisión	20/08/2025
I.V.A: Consumidor Final	

CARGOS DEL MES

Importe en pesos Importe Total



INTERNET

Internet 300 Megas - 09-2025

\$ 86.580,00

\$ 86.580,00

TOTAL CARGOS DEL MES

\$ 86.580,00

Son Pesos ochenta y seis mil quinientos ochenta con 00/100
Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743):
IVA TOTAL Contenido \$15.026,28

Te informamos que, a partir de tu próxima factura, se incrementará el precio de lista de los servicios móviles, televisión y packs, internet en el hogar, telefonía fija nacional, adicionales y/u otros cargos hasta un 3%. Podrás consultar el precio de las llamadas según destino en www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms. En caso de contar con alguna promoción sobre tus servicios, la misma mantendrá sus condiciones comerciales según lo pactado oportunamente. Contamos con diferentes planes que se pueden ajustar a tus necesidades, de lo contrario, podés rescindir el servicio sin cargo.

Para más información, estamos para asistirte en www.personal.com.ar/contacto.



C.A.E N°: 75348017588459
Fecha Vto. C.A.E: 30/08/2025

personal flow

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	12/09/2025
N° REFERENCIA DE PAGO	99538288

personal flow

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	12/09/2025
N° REFERENCIA DE PAGO	99538288

2do. Vencimiento \$*****



03000995382889991209250873299940

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	05/09/2025
N° REFERENCIA DE PAGO	99538288

IMPORTE	\$*****
VENCIMIENTO	05/09/2025
N° REFERENCIA DE PAGO	99538288

1er. Vencimiento \$*****



03000995382889990509250865800090

Cupón para el Banco

Cupón para Telecom

CONTACTO



Atención telefónica:
Desde tu Personal *111
o desde cualquier teléfono
al 0800.555.3569



WhatsApp:
+54 9 11.7195.0001

O escanea este código con tu celu:



personal.com.ar
flow.com.ar
App Mi Personal Flow



Sucursales,
consultas en
personal.com.ar/contacto

MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO
Ingresando a: pagos.telecom.com.ar



RED DE CAJEROS
BANELCO Y LINK



PAGO SIN FACTURA

Personal Pay, Pago Fácil, Provincia Net,
Multipago, Rapipago, Cobro Express,
PlusPagos, ProntoPago, Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO
AUTOMÁTICO

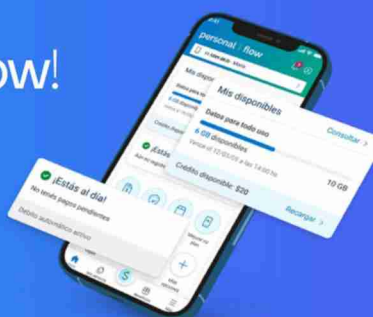


App Mi Personal Flow

¡Renovamos la app Mi Personal Flow!

Descargá la nueva versión y empezá
a disfrutar de todo lo que tenemos
para vos.

¡Descargala!



ALCANCE NACIONAL PARA CLIENTES INDIVIDUOS DE TELECOM ARGENTINA S.A. CON ALGUN SERVICIO ACTIVO DE PERSONAL O FLOW. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN WWW.PERSONAL.COM.AR TELECOM ARGENTINA S.A. GENERAL HORNO. C.A.B.A CUIT 30-63945373-8

Te conectamos con lo que te importa



ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES."

ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FEHACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO."

ART. 34 LEY 24.240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO."

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/

ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-555-3569. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR.

SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC).

SERVICIO BÁSICO TELEFÓNICO: "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS." (LEY N° 24.240).

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDOUNOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. N° 1236/98 ART.1)

EVENTUALES DISCREPANCIAS CON EL CONTENIDO DE ESTA FACTURA DEBERÁN SER COMUNICADOS DENTRO DE LOS 60 DÍAS DE SU FECHA DE EMISIÓN.

LOS DESCUENTOS MULTISERVICIO NO SON ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES.